

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47620 SALAS DE LOS INFANTES

Doña María del Carmen Sanz Baeza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos)

Hago saber:

Que en este órgano Judicial y con el número 198/2019 se sigue, a instancia de don Salomón-Benito Ortega Muñoz, Expediente para la Declaración de Fallecimiento de don Roberto Muñoz Andrés, nacido en Hontoria del Pinar (Burgos) el día 29 de abril de 1936 (en la actualidad contaría con 83 años de edad), hijo de Benito Muñoz Andrés y de Petra Andrés de Pedro, no teniéndose de el noticias desde el año 1990, radicando su última residencia conocida en la ciudad de Sao Paulo (Brasil), y en cuyo expediente se ha acordado, en virtud ce lo establecido en art. 70 de la Ley 15/2015, de 02 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Tribunal y comparecer cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio de la jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que sera publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Hontoria del Pinar (Burgos) y el Boletín Oficial del Estado.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Salas de los Infantes (Burgos), 15 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen Sanz Baeza.

ID: A190062080-1